Objeto: RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2017		**Acta No.**: 01
Fecha: 16.03.2018	**Lugar**: Auditorio Gilberto Echeverri Mejía	
Asistentes: (Nombres y Apellidos) 327 Asistentes: 217 Estudiantes 42 Docentes 34 Empleados 34 Contratistas 495 personas estuvieron viendo en directo la trasmisión Se anexa lista de asistentes	**Ausentes**: (Nombres y Apellidos) La Ministra de Educación Nacional envió excusas por no poder asistir al evento.	

1. Revisión de Compromisos Anteriores:

No.	Compromiso Anterior	Responsable (Nombres y Apellidos)	Fecha dd/mm/aa	Resultado Esperado	Resultado del Seguimiento
	Contestar la pregunta al estudiante ¿cómo va el tema de la virtualidad en el TdeA?	Decano de Facultad de Ingeniería	30.03.2017	Responder en 5 días hábiles al estudiante	El Decano de la Facultad de Ingeniería le dio respuesta oportuna y se envió al estudiante

2. Temas Tratados:

En virtud de los principios constitucionales de transparencia, difusión y responsabilidad, el rector del Tecnológico de Antioquia, Lorenzo Portocarrero Sierra, presentó a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, el informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2017, en el marco del acto público de rendición de cuentas.

Nos sentimos muy contentos que una Institución tan joven haya alcanzado tantos logros", expresó el rector, haciendo alusión a los 35 años de vida académica de este centro de educación superior que se cumplieron el pasado 14 de marzo e hizo hincapié en que no se están ahorrando esfuerzos y se están invirtiendo grandes recursos en pro de la calidad para que los estudiantes se capaciten de manera integral. Agregó que: "*El TdeA es una Institución sana como lo han refrendado el Ministerio de Educación y los organismos de control, que es puesta como ejemplo y no tiene que envidiarle a ninguna institución de educación superior, que obtuvo la Acreditación Institucional de Alta Calidad y va por la reacreditación, por lo que estoy orgulloso de estar en ella y del equipo que me acompaña*".

Elaborada por: (Secretario)	**Aprobada por: (Responsable)**
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Gdo Z.	Firma:

En dicho espacio de interlocución, que se llevó a cabo este 16 de marzo en el auditorio Gilberto Echeverri Mejía, entre las 9:00 y la 11:00 a.m., el rector recordó que la Institución tiene una visión mega proyectada a 25 años, articulada con el Plan Decenal de Educación y cuatro planes de Desarrollo, por lo que hay una brújula que apunta a un gran Tecnológico de Antioquia, cuyas bases sentaron los rectores que le precedieron en el cargo.

En su presentación, habló primordialmente de la parte financiera, de cómo se financia el TdeA, mediante matrículas, aportes del Departamento y la Ordenanza 73 de 2013, con recursos que, aunque exiguos, se ha logrado un manejo eficiente e invertir en la reestructuración tecnológica y física, con obras como el Bloque 13 que tuvo un costo superior a cinco mil millones de pesos. Se refirió, con satisfacción, al abanico de programas de pregrado y postgrado, 37 en total, ofrecidos por cuatro facultades y con profesores muy calificados, cuyo número se pretende ampliar con ingentes esfuerzos económicos. También, puso de presente que es una casa de estudios que, pese a tener más de 10 mil estudiantes, solo cuenta con 102 empleados, lo que habla del manejo austero en la administración.

Además del rector Portocarrero Sierra, otros directivos intervinieron en el evento, en temas como investigación, poniendo de presente que, en los últimos resultados de Colciencias de diciembre de 2017, por primera vez en la historia del Tecnológico de Antioquia, se contó con dos grupos de investigación clasificados en la Categoría A y 40 docentes investigadores clasificados, en un hecho relevante. Sobre internacionalización, se habló de la movilización de 88 estudiantes por fuera del país y 212 en el territorio nacional; igualmente de regionalización, el programa que le dio mayor visibilidad a la Institución con presencia en 84 municipios; de las Pruebas Saber Pro, en que se ha estado por encima del promedio; así como de extensión, educación continua, articulación de la media técnica, convenios, emprendimiento, presencia en los 125 municipios de Antioquia con programas de inclusión, educación para el trabajo y desarrollo humano; y proyectos de cultura, arte, recreación, deportes, prevención y salud y desarrollo.

De acuerdo con el vicerrector académico, Elimeleth Asprilla Mosquera: "*En los últimos 10 años, el Tecnológico de Antioquia es la Institución de educación superior que más ha crecido, exponencialmente, en todos sus procesos, sobre todo en el tema académico. Se ha venido avanzando en la creación de programas y, como lo ha dicho el rector, en el 2016, con la Acreditación Institucional, entramos a batear en las grandes ligas de la educación superior en Colombia. El esfuerzo que se ha hecho desde lo académico al interior del TdeA ha sido muy satisfactorio y hay que agradecer por ello a toda la comunidad educativa*".

Al final de este ejercicio democrático y de participación ciudadana hubo un espacio para las preguntas y respuestas. La rendición de cuentas fue transmitida en directo por la Emisora Virtual TdeA Radio, redes sociales y el canal CNC; además, contó con la presencia de directivos, decanos, docentes, estudiantes, empleados y egresados de la Institución Universitaria.

A manera de síntesis, el rector Portocarrero Sierra, apuntó que: "*En el Tecnológico de Antioquia, estamos haciendo la tarea, sin problemas, como debe ser y el objetivo es propender por el crecimiento y proyección del TdeA, en el escenario de la educación superior con calidad*".

3. Resumen de Compromisos:

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Giraldo Z.	Firma:

No.	Compromiso	Responsable (Nombres y Apellidos)	Fecha dd/mm/aa	Resultado Esperado
1.	Direccionar las preguntas a las personas responsables de responderlas y enviar respuesta vía web de manera genérica, debido a que los intervinientes no dejaron correo.	Bertha Lía Giraldo Z.	23.03.2018	Enviar respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la realización de la Rendición de cuentas.
2.	Tabular la encuesta de satisfacción del evento	Claudia Uribe	23.03.2018	Informe para ser socializado vía Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.1 Si la acreditación de la institución exige profesores de planta, ¿Por qué en trabajo social solo hay dos?

Respuesta del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La orientación que hace el Consejo Nacional de Acreditación a través del Ministerio de Educación Nacional es aumentar el número de docentes de tiempo completo (no de planta), en el área de Ciencias Sociales contamos con seis (6) psicólogos, tres (3) sociólogos, dos (2) trabajadores sociales y un (1) antropólogo, todos ellos con formación de maestría y cursando su doctorado, seis de los cuales ya son doctores. La Facultad siempre hará los esfuerzos necesarios para aumentar la planta de docentes de tiempo completo.

1.2 ¿y por qué se contratan profesionales diferentes al área de trabajo social?

Respuesta del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La formación es multidisciplinar y trabajo social no es la excepción, contamos con Docentes formados diferentes áreas que complementan el perfil del estudiante en trabajo social, igualmente nos acompañan varios profesores con formación base en trabajo social.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Gdo Z	Firma:

1.3 ¿Por qué hay falta de cupos para reingreso, para los programas de psicología y trabajo social?

Respuesta del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

El proceso de reingreso es totalmente potestativo del consejo de facultad, cada semestre se determina el proceso de reingreso. Algunas variantes son: capacidad instalada (infraestructura física), tiempo de retiro, promedio académico, faltas disciplinares, sanción académica, entre otras.

1.4 ¿Por qué el coordinador de trabajo social es un psicólogo?

Respuesta del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

En el caso de la Facultad tenemos dos áreas grandes de conocimiento, una es la educativa y la otra en ciencias sociales, por procesos administrativos se dispone de un coordinador por área, el coordinador en ciencias sociales es el profesor Albeiro Muñoz con formación base en Psicología; administración educativa; maestría en educación y desarrollo comunitario; candidato a doctor en Educación y doctorando en psicología. Los procesos académicos son discutidos y analizados al interior del comité curricular, cuerpo colegiado este integrado por expertos en las áreas disciplinares, complementarias, investigativas, optativas – electivas y práctica.

2.1. Mi inquietud la manifesté a manera de petición, que el Tecnologico de Antioquia haga las debidas señalizaciones a las dos entradas al campus universitario, ya que algunos estudiantes, nos han atropellado en la entrada a la universidad.

Entonces invito al señor rector y a quien tenga dicha potestad, o pueda hacer dicha acción de poner señalización a la entrada del Tecnologico de Antioquia, porque como estudiante, quiero vivir y no morir a la entrada de mi universidad.

Respuesta de la Profesional Universitaria de Servicios Generales

A la fecha se cuenta con demarcación a piso al ingreso de la institución, se solicitó a espacio público y colocaron un resalto al lado de la Portería 1, de igual manera se cuenta con un espacio demarcado para cruzar la vía.

Atendiendo su solicitud, se repintará la señalización y se instalaran nuevas señalizaciones al ingreso de la Institución, de ser necesarias y así evitar que se presenten novedades a la comunidad Académica.

3.1 ¿Qué inversión se ha hecho en la calidad docente, en investigaciones, sabiendo que la universidad quedo entre las 10 peores (de 102) bajo los aspectos:

- **Revistas**
- **Posgrados**
- **Grupos de investigación**

¿de qué ha servido esa inversión?

3.2 ¿Cómo una institución universitaria busca un re acreditación de alta calidad si queda entre las 10 peores universidades del país?

Se pide especificar la inversión en cada departamento.

Respuesta del Director de Investigaciones

Es importante antes de emitir un comentario con respecto a que la Institución quedo ubicada entre las 10 peores universidades de Colombia, revisar el contexto del ranking que dio pie a esa noticia.

"El Ranking Sapiens Research, desde el primer semestre del año 2011 y de manera ininterrumpida, ha publicado el Ranking U-Sapiens, **clasificación de las mejores instituciones de educación superior colombianas (IES) según indicadores de investigación**. Las IES que clasifican, lo hacen por sus grandes méritos, porque cumplen con todos y cada uno de los tres requisitos que exige esta clasificación: (1) tener una o más revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional (IBN), (2) tener una o más maestrías o doctorados activos según el Ministerio de Educación Nacional, y (3) tener uno o más grupos de investigación categorizados por Colciencias.
Alcanzar no solo uno ni dos sino los tres requisitos no es nada fácil. Para la versión 2011-1, solo 64 IES de 337 activas (entre principales y seccionales), que representa el 19%, lograron clasificar. Para la última versión que publicamos, la 2017-2, clasificaron 102 IES (entre principales y seccionales) entre 352 activas, lo cual representa solo el 29% del total nacional.
Para que una IES logre al menos tener una revista indexada, una maestría o doctorado activo y un grupo categorizado es una tarea muy ardua y difícil, que no se alcanza de la noche a la mañana. Esto implica años de trabajo, cumplimiento de altos estándares de calidad y excelencia, de respaldo, de fortaleza académica, de muy buen recurso humano preparado y respaldado, y mucho más. Además de ello, alcanzar estas altas metas no es lo más difícil. Quizá lo más complicado es mantener activos todos estos méritos.
De modo que utilizar y aplicar palabras a las IES clasificadas en el Ranking U-Sapiens como, por ejemplo, "malas", "peores", "rajadas" o términos similares, no hace justicia a la verdad. Sapiens Research claramente afirma que las que cumplen, deben catalogarse como las "mejores según indicadores de investigación". Todas las 102 IES clasificadas (entre principales y seccionales) son las mejores, desde la que ocupó el puesto 1 hasta el 102. Todas merecen destacarse como las mejores del país en investigación."

Se debe especificar claramente que este ranking responde es a un conjunto de IES que cumplen con criterios de investigación de alta calidad (Grupos clasificados, revistas indexadas y programas de maestría o doctorado), por eso no aparecen las otras IES del País, las cuales no cumplen con estos requisitos.

Les comparto el link de U-Sapiens donde se da una mayor claridad y se complementa la información.
http://www.srg.com.co/noticias/en-defensa-de-los-meritos-de-las-ies-colombianas/

Les comparto también el comunicado enviado por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, de la cual hace parte el Tecnológico de Antioquia. (archivo anexo)

El Tecnológico de Antioquia viene creciendo de forma exponencial en sus procesos de investigación, lo cual permitió sin ser una IES de Investigación alcanzar altos estándares de calidad, como, por ejemplo: 9 grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS, de los cuales dos (2) clasificados en el Top de los grupos de investigación en Colombia (Categoría A), 40 investigadores clasificados en COLCIENCIAS (23 en categoría junior, 16 en categoría asociado y 1 en categoría senior). Todo esto se logró con el apoyo institucional en aspectos relevantes como:

- Creación de incentivos por la producción investigativa, desde el estatuto docente
- Creación de incentivos para movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes
- Creación del Sello Editorial (Publicar-T) del Tecnológico de Antioquia
- Impulso a las revistas de investigación internas
- Creación del repositorio institucional
- Actualización del reglamento de propiedad intelectual
- Apoyo a la formación doctoral de docentes de tiempo completo
- Cursos de formación y actualización en investigación para estudiantes y docentes
- Impulso a los semilleros de investigación
- Apoyo a las salidas de campo de estudiantes y docentes como parte de los proyectos de investigación
- Convocatoria interna de proyectos de investigación
- Fortalecimiento de los trabajos de grado investigativos, desde las diferentes facultades
- Aumento en la participación de estudiantes en formación en proyectos de investigación
- Creación de programas de Maestría con respaldo de los grupos de investigación.

Adicionalmente se anexa un archivo en pdf "ASCUN solicitud de rectificación canal 1"

4.1 Señor rector gracias por la explicación de los estudios financieros. Pero puede ser más específico en base a que salió el acuerdo 01/2017 y en que se invirtió ese dinero.

Las instituciones de Educación Superior de acuerdo con la ley 30 de 1992 tienen autonomía administrativa que le permite fijar el valor de los derechos académicos, a través del Consejo Directivo, máximo organismo de Dirección, previo estudio financiero, técnico y jurídico, encaminadas al cumplimiento de la misión.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Giraldo Z	Firma:

Los recursos recaudados por este rubro son destinados para el normal funcionamiento de la Institución.

5.1 ¿Cuál es la posición de la universidad, del rector, frente a la desfinanciación de la educación pública en Colombia?

El Rector resaltó que como integrante del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y Coordinador de la mesa de sostenibilidad financiera se han trabajado documentos y políticas para la financiación no solo de las universidades, sino de todas las Instituciones de Educación Superior que conforman el sistema de Educación superior de Colombia. Además actualmente se presenta un documento CONPES con políticas de financiación para dichas Instituciones públicas.

5.2 ¿Qué posición asumen frente a la desfinanciacion de Colciencias?

También desde el CESU y las organizaciones que integran las Instituciones de Educación Superior, se han planteado estrategias para la financiación de la Investigación, proceso que direcciona COLCIENCIAS. Al respecto es importante la destinación de mayores recursos para responder a este proceso el cual cada vez demanda mayores recursos por parte de las Instituciones y constituye un factor fundamental para la acreditación de programas e Institucional.

5.3 ¿Cuánto cuesta la acreditación al TdeA?

5.4 ¿Cuánto le costara la re acreditación?

Respuesta de la profesional de la Coordinación de Autoevaluación

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera; así como por la Rectoria, la inversión total para la reacreditación institucional comprendida entre los años 2016 a 2020 es de 156.267 millones de pesos.

A continuación se relacionan los valores y fuentes de financiación.

PARTICIPACIÓN MONETARIA PARA LA REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
(Cifras en millones de pesos)		
INVERSIÓN TOTAL 2016 - 2020	**VALORES**	**PORCENTAJE**
> Aporte del TdeA	99.546	63,7%
> Aporte de la Nación	8.270	5,3%
> Aportes del Departamento	48.451	31,0%
TOTAL	**156.267**	**100,0%**

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Giraldo	Firma:

5.5 ¿Es por eso el alza en las matriculas?

Ver respuesta de la pregunta 4.1

5.6 ¿La acreditación del bolsillo de los estudiantes?

Ver respuesta de las preguntas 5.3 y 5.4

6.1.¿Cuántas personas acceden a las monitorías y qué beneficios TANGIBLES trae? #TdeAHechosConCalidad

Respuesta del Auxiliar Administrativo de la Vicerrectoría Académica

De acuerdo a su solicitud se adjunta cuadro con la relación de monitores de los últimos tres años y el periodo actual.

RELACIÓN MONITORES			
AÑO	**Numero Estudiantes Inscritos**	**N° Elegibles**	**N° Beneficiados**
2015-1	52	23	13
2015-2	58	54	41
2016-1	140	121	49
2016-2	115	91	21
2017-1	96	78	15
2017-2	97	87	17
2018-1	94	84	26 *
Totales	**652**	**538**	**182**

*Se asignaron 26 a espera de cumplimiento de horas para entregar el beneficio

El número de beneficiado corresponde a los estudiantes que cumplen con el número de horas que indica el del Reglamento Estudiantil.

A continuación se anexa texto del reglamento el cual define el beneficio en calidad de monitor.

"Que de acuerdo al Reglamento Estudiantil Acuerdo N°01 de abril 21 de 2015 en su Artículo 132, literal c.) Numeral 5, se definen los incentivos económicos para estudiantes del Tecnológico de Antioquia I.U. en calidad de Monitor.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Giraldo Z.	Firma:

"Que de acuerdo al Reglamento Estudiantil Acuerdo N°01 de abril 21 de 2015 en su Artículo 132, literal c.) Numeral 5, se definen los incentivos económicos para estudiantes del Tecnológico de Antioquia I.U. en calidad de Monitor.

¨**Monitor**. Es aquel estudiante a quien se le asignan actividades académico – administrativas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Haber cursado y aprobado el nivel en el cual se encuentre matriculado.
b. Tener promedio crédito en el último semestre cursado mínimo de cuatro punto cero (4.0).
c. Tener el perfil requerido por el área solicitante de la monitoría.
d. No haber sido sancionado disciplinariamente.

La selección de monitores, la realizará la Vicerrectoría Académica. El estímulo, consistirá en la exoneración de los costos de matrícula del semestre siguiente al cual prestó el servicio de monitoría.

En caso de existir varios candidatos para este estímulo, se enviará la lista de elegibles a la dependencia interesada quien definirá el o los monitores requeridos.

La intensidad horaria para los monitores será de quince (15) horas semanales durante el período que comprende el calendario académico. Su cumplimiento será avalado a través de una constancia expedida por la dependencia en que prestó sus servicios.

El estímulo consistirá en la exoneración del pago de los costos de matrícula para el período académico inmediatamente siguiente a aquel en que haya obtenido la distinción. El estudiante debe asumir el pago de los costos complementarios.

No se otorgará el reconocimiento económico sin el cumplimiento total de dicha intensidad. ¨

6.2 Me gustaría saber si la problemática de el Fondo Alimenticio que oferta la universidad (que no incluye ni el % de la población total de la Institución) es algo financiero o es simplemente que la Institución no desea aumentar la capacidad de este servicio.

Respuesta de la Directora de Bienestar

El Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia, aprobó por Acuerdo del 14 de febrero de 2017, el beneficio alimentario como una estrategia de retención, permanencia y graduación exitosa de los estudiantes; para 2018 se aprobaron 100 almuerzos diarios por 16 semanas en cada período académico, de lunes a viernes. No obstante actualmente se amplió la oferta hasta 150.

6.3 ¿Qué inversiones se han hecho para mejorar la calidad de los programas que oferta Bienestar Institucional? Sabiendo que la calidad de los programas ACUDE son de dudosa calidad y las

"comodidades" (transporte, alimentación y demás items que debe financiar la institución en una representación de la misma en el exterior) brindadas a los estudiantes que representan al Tdea por fuera (de la institución). Además los beneficios de Tiquete de bus y Metro son unos beneficios que si bien acogen a toda la comunidad estudiantil, tienen una demora gigantesca al momento de ser entregado por el Departamento de Bienestar Institucional.

Respuesta de la Directora de Bienestar

Las 5 áreas que componen Bienestar: Salud, Deportes, Desarrollo Humano, Cultura y Beneficios cuentan con los recursos para dar viabilidad a los programas y proyectos de Bienestar Universitario. Las evaluaciones y el nivel de satisfacción de los estudiantes ha sido bien valorada y se atienden las recomendaciones que con los debidos soportes y oportunamente lleguen a la Dependencia.

Algunos programas de ciudad como los tiquetes de Metro y Bus, depende de la entrega que en su momento haga la Alcaldía de Medellín y el Metro.

7.1 Cuanto nos cuesta la re-acreditación en alta calidad y cuales serán la fuente de esos recurso para alcanzar su obtención y sostenimiento?

Respuesta de la profesional de la Coordinación de Autoevaluación

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera; así como por la Rectoria, la inversión total para la reacreditación institucional comprendida entre los años 2016 a 2020 es de 156.267 millones de pesos.

A continuación se relacionan los valores y fuentes de financiación.

PARTICIPACIÓN MONETARIA PARA LA REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
(Cifras en millones de pesos)		
INVERSIÓN TOTAL 2016 - 2020	**VALORES**	**PORCENTAJE**
> Aporte del TdeA	99.546	63,7%
> Aporte de la Nación	8.270	5,3%
> Aportes del Departamento	48.451	31,0%
TOTAL	**156.267**	**100,0%**

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y *Apellidos*: Bertha Lía Giraldo Zuluaga Profesional Universitaria Dir. Planeación	Nombres y Apellidos: Julio Cesar Contreras Velásquez Director de Planeación
Firma: Bertha L. Giraldo Z.	Firma: